

## Contraloría y MEF suscriben alianza estratégica para mejorar gestión financiera del sector público a través de capacitación



Con el propósito de mejorar la gestión financiera en el sector público y disminuir los índices de corrupción en el país, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) suscribieron un acuerdo por el cual se brindarán capacitación especializada a profesionales de ambas instituciones, respecto a la aplicación de los sistemas de presupuesto público y técnicas de control gubernamental.

El documento fue suscrito por el Contralor General, Fuad Khoury Zarzar, y el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla Rubio.

En un primer momento, el MEF, como entidad rectora de los sistemas de gestión financiera gubernamental en el país, capacitará a los auditores del órgano superior de control mediante el curso Gestión de Finanzas Públicas, sobre los aspectos técnicos y operativos de los sistemas de presupuesto, endeudamiento público, tesorería, contabilidad gubernamental y el Sistema Integrado de Administración Financiera del sector público (SIAF).

El curso se dirigirá inicialmente a unos 30 profesionales de la Contraloría General, que comprenderá a los mejores auditores a dedicación exclusiva en esta capacitación, con proyección de llegar a más auditores de Lima y de las oficinas regionales de control (ORC), logrando un efecto positivo para afianzar las labores de supervisión a nivel nacional.

Esta iniciativa permitirá contar con auditores altamente calificados no solamente en control gubernamental, sino también en aspectos específicos, como la ejecución del presupuesto público, que se encuentra sujeto a la supervisión, control y fiscalización de la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, profesionales de la Contraloría General brindarán capacitación a funcionarios del MEF sobre las diversas técnicas que se emplean en el ejercicio del control gubernamental, que ayudarán a mejorar las funciones que realizan en la función pública.

“Este trabajo conjunto elevará la calidad de la gestión pública que irá unida a la reducción de los índices de corrupción para de esa manera contribuir a que la población reciba mejores servicios del Estado”, manifestó el Contralor General.

Agregó que tiene una importancia vital, debido a que promueve y uniformiza criterios en la aplicación de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos bajo su ámbito de acción.

Cabe señalar que la suscripción del acuerdo es una adenda al convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre ambas instituciones en febrero del año pasado, por el cual se promueve la transparencia y facilita el acceso a información sobre ejecución presupuestal, tanto a nivel nacional, regional y local.

Lima, 03 de mayo de 2012.

**Departamento de Comunicaciones**  
**Mayor información: 330-3000. Anexo 4700, 4714 y 4190.**